

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 10:15 horas, del día Viernes 10 de Junio de 2022, en la sala Martha Hildebrandt Pérez - Treviño, y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión especial multipartidaria integrada por Congresistas de la República encargada de realizar trabajo en conjunto con la comisión nacional para el desarrollo de vida sin drogas (DEVIDA) y las entidades del Estado Peruano, responsables de los objetivos prioritarios y lineamientos en la lucha frontal contra el narcotráfico, en beneficio y salvaguardar de la comunidad Nativas, Caseríos, Centros Poblados y concesiones Forestal de la región Ucayali, conforme al artículo 35° - Literal b) del reglamento del congreso hasta por un periodo de 90 días hábiles, bajo la presidencia del Congresista Elvis Vergara Mendoza.

El Presidente, saludó a los señores Congresistas y solicitó al Secretario Técnico pasar lista a fin de verificar el quórum correspondiente.

Con la asistencia de los señores Congresistas Eduardo Salhuana Cavides, José Enrique Jeri Oré, Francis Jhasmina Paredes Castro, Jeny Luz López Morales, y Juan Carlos Mori Celis, se inició con el quorum reglamentario la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria.

El Presidente indica que se inicia la sesión con el quorum reglamentario.

Acta

Se puso a consideración de los señores Congresistas la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.

Puesta al voto fue aprobado por unanimidad con 06 votos de los Congresistas Elvis Vergara Mendoza, Eduardo Salhuana Cavides, José Enrique Jeri Oré, Francis Jhasmina Paredes Castro, Jeny Luz López Morales, y Juan Carlos Mori Celis.

DESPACHO.

El Presidente manifestó que el equipo Técnico de la Comisión ha enviado a sus correos electrónicos los documentos para la presente sesión. Así mismo, indicó que se había recibido el Oficio N° 000384-2022-INEI/ JEF enviado a sus correos institucionales el oficio de respuesta recibido del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) DANDO a conocer sobre los estudios estadísticos en consumo tradicional de hoja de coca y la demanda de la hoja de coca.

INFORMES

El Presidente de la Comisión informó lo siguiente:

1.- Que, el Viernes 17 de Junio del 2022 a las 10:00 de la mañana se desarrollará la Primera Sesión Ordinaria Descentralizada en la Ciudad de Yurimaguas y el Lunes 20 de Junio a las 10:00 am, se desarrollará la Primera Sesión Descentralizada en la Ciudad de Iquitos Región Loreto, siendo la continuación de la Primera Sesión Descentralizada para lo cual están invitados las siguientes personas:

- Sr. Elisban Ochoa Sosa – Gobernador Regional de Loreto
- Sr. General PNP Francisco Secada Vignetta, Jefe de la Region Policial de Loreto.
- Sr. Roy James Salazar Caballero, Gerente Regional de Control de Loreto de la Contraloría General de la República.
- Sr. Hugo Araujo del Águila, Alcalde Provincial de Alto Amazonas.
- Sr. Rodolfo Diaz Soto, Alcalde Provincial de Ramon Castilla.
- Sr. Alfonso Fidel Vásquez Mori, Alcalde Distrital de Balsapuerto
- Sr. Oscar Alexander LLapapasca Samaniego, Gerente Regional de GERFOR.
- Sra. Dra Adelaida Bardalez Abad, Fiscal Provincial de Alto Amazonas
- Sra Elva Zulema Miranda Orbe, Jefa del Parque Nacional Gueppi-Sekime del SERNANP.
- Sr. Segundo Centurión Pérez, Miembro de la Federacion Agraria de Alto Amazonas, entre otras autoridades y organizaciones sociales de la Región Loreto.
-

2.- De otro lado el Presidente, informa que se recibió el Oficio N° 000207-2022- DV- PE enviado para la comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) que contiene la Memoria Anual 2021, convenios suscritos y el directorio de las oficinas zonales.

3.-

El Presidente dijo que, la documentación recibida por la Comisión Especial Multipartidaria (DEVIDA) fué enviada por la Secretaria Técnica a los señores Congresistas para su conocimiento y revisión, No hubo informes por los congresistas integrantes de la Comisión. Señores Congresistas la documentación recibida por la Comisión especial multipartidaria (DEVIDA) ya fue enviada por la secretaria técnica a sus correos institucionales para su conocimiento y revisión.

Así mismo, dijo que; se recibió el Oficio N° 000384-2022-INEI/JEF, remitido por el Jefe del Instituto Nacional de Estadística Informática Dante Carhuavilca Bonett, dando respuesta al Oficio 006-2021-2022/CEMDEVIDA-CR. remitido por esta Comisión, el INEI a través de dicho Oficio nos da conocer sobre los Estudios Estadísticos de consumo tradicional de hoja de coca, demanda de la hoja de coca e información sobre la hoja de coca.

PEDIDOS

No hubo pedidos por los congresistas integrantes de la Comisión

ORDEN DEL DÍA:

El Presidente, señalo; que para la Sesión está como invitado, el señor Ricardo Antonio Soberón Garrido como Presidente Ejecutivo de DEVIDA.

EL Secretario Técnico Informa que también, fue invitado para la Sesión, el Director de ENACO, sin embargo el Gerente General Cristian Eduardo Galarza Mesías, envió dos documentos Oficio N° 0669-2022-ENACU -SA/GERENCIA GENERAL, indicando que el día 08 de junio del 2022 a las 12:45 minutos, que participaría en la presente sesión; sin embargo el día 08 de junio del 2022 a las 12:45 minutos, que participaría en la presente sesión; sin embargo el día de ayer remite el Oficio N° 071-2022-ENACU -SA/GERENCIA GENERAL a las 02:45 horas de la tarde, desistiendo de la invitación para la presente sesión.

El presidente indica, que a continuación ingrese la Sala de sesiones de la Comisión el sr. Ricardo Antonio Soberón Garrido presidente ejecutivo de DEVIDA.

El presidente indica, que a continuación ingrese a la Sala de sesiones el señor Ricardo Antonio Soberón Garrido Presidente Ejecutivo de DEVIDA.

El Presidente pide al Secretario Técnico, de lectura a los temas planteados para la presente sesión conforme indica el Oficio de invitación remitido por la Comisión, el mismo que fue, enviado a sus correos institucionales.

El señor Ricardo Antonio Soberón Garrido Presidente Ejecutivo de DEVIDA dijo: que a diferencia de los últimos 30 años el Perú enfrenta una situación muy particular en relación a las actuales dinámicas del tráfico ilícito de drogas, observamos una penetración en la Región Amazónica por parte de distintos estamentos de este ilícito penal , a partir de invasiones de territorio, expansión de nuevos focos cocaleros, crecimientos de pistas de aterrizaje, se han vuelto emprender con mayor fuerza en Europa occidental, en EE.UU.

Bajo esas circunstancias que enfrentamos la situación DEVIDA que es un organismo público dependiente de la Presidencia de Consejo de Ministros y por encargo de esta, tiene la responsabilidad de entregarle su instrumento de Gestión Fundamental; durante 30 años el Perú se ha manejado con estrategias quinquenales, que han sido elaboradas desde la Presidencia del Consejo de Ministros con la participación de DEVIDA y otro sectores, pero por primera vez en la historia adoptamos y nos comprometemos con las políticas nacionales y en Diciembre del 2020, en plena pandemia con el apoyo fundamental del SEPLAN y del resto de sectores comprometidos se aprobó mediante Decreto Supremo la Política Nacional de Control de Drogas al 2030.

Se quiere recalcar que DEVIDA como institución, más que operar en el terreno en todos los espacios del trabajo de lucha contra el narcotráfico, su función fundamental es monitorear los 19 sectores

del Estado comprometidos que cumplen con las obligaciones de la política nacional de control de drogas, en ese sentido se maneja 03

Programas Presupuestales:

1 Programa de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible – Perdáis;

2. Control de Ofertas.

3. Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas, esos son los tres Programas Presupuestales, bajo los cuales opera DEVIDA, observamos que hay una distorsión histórica, de los Alcaldes Provinciales y Distritales del Perú, muchas veces; apelan a DEVIDA para poder cubrir sus necesidades presupuestales y se recienten cuando no son atendidos, no conocen que su marco de acción no es la de promoción y desarrollo en general, nuestra actividad como institución es directamente ligada a obtener los resultados respecto a los compromisos y a los objetivos estratégicos de la política nacional de la lucha contra el narcotráfico, particularmente en la zonas estratégicas de intervención, asimismo; uno de los instrumentos fundamentales que tenemos dentro de nuestra actuación es el Sistema de Información para el control de drogas de SISCOD, que cumple la función de acopiar, recopilar, sistematizar la data de todos los componentes en tema de drogas, otro elemento que debemos de mencionar es el concepto del Pacto Social Ciudadano de esta forma poder lograr una reducción de cultivos de coca en primer lugar en una Región como es el VRAEM para que en un año se pueda reducir de forma gradual y concertada hasta mil (1000) Hectáreas de cultivo de hoja de coca en cuatro lugares del VRAEM y que hasta la fecha entendemos estamos por los siete (7000) mil Hectáreas ya erradicadas.

Señor Presidente debo precisar que DEVIDA, viene sufriendo una pérdida consecutiva de recursos económicos provenientes del Presupuesto General de la República, esto obedece a un problema fundamental que quiero compartir con usted señor Presidente, como

le dije inicialmente los Alcaldes se han acostumbrado a recurrir a DEVIDA para sus propios programas de acción de su jurisdicción, no reconocen que DEVIDA, de cada sol de sus recursos propios están directamente relacionados a la política nacional de drogas, por lo tanto esperamos de un alcalde Distrital, de un alcalde Provincial que nos da a cambio, del dinero que le damos, ya sea para una cadena productiva, para una rehabilitación carretera, para una asistencia directa en materia de café, cacao o cualquier otro producto.

Las campañas de Hectáreas erradicadas, las intervenciones de operaciones conjuntas y personas capacitadas en Loreto, Ucayali, Multirregional, básicamente es para sostener que es uno de nuestros primeros Programas Presupuestales de control de oferta que tenemos es 182 millones.

Para el año 2022, tenemos previsto para este Ejercicio Fiscal, 140,669,355 soles, es esencialmente una petición que hemos trabajado para la DINANDRO el financiamiento de una unidad de inteligencia.

Para nosotros constituye nuestro principal Programa Presupuestal, el desarrollo alternativo integral y sostenible para las mismas Regiones que nos ha preguntado con el tipo de variables preparado; entonces tenemos allí Ucayali, Loreto; salvo Amazonas y Madre de Dios en donde no tenemos una intervención directa en el periodo pero si, podemos expandir; Ucayali, Loreto y Pasco con aproximadamente 90 millones de soles ejecutados por DEVIDA

Debo insistir que estamos sufriendo las consecuencias de reducción presupuestal que seguramente todos los sectores estamos sufriendo, pero en particular debo insistir en que no se ha logrado aún convencer al Ministerio de economía ni a nuestros beneficiarios que lo que ellos soliciten debe estar directamente relacionado a la Política Nacional de Control de Drogas, lamentablemente DEVIDA y esto es a consecuencia de anteriores gestiones desde el 2010 no tenemos encuesta nacional de hogares sobre consumo de drogas,

no sabemos cómo estamos en materia de consumo de drogas desde el 2010 y el último instrumento estadístico para universitarios es del 2017, recién este año (2022) vamos a poder tener un instrumento 2023 financiado y por petición nuestra para saber que nos ocasiono la pandemia y la post pandemia en materia de consumo de drogas legales e ilegales, nuestros servicios básicos se vieron severamente limitados por la cuarentena y esto usted lo puede observar particularmente en las regiones como Ucayali, Loreto Amazonas, Paita, y Madre de Dios, son intervenciones relativamente pequeñas y es objetivo de nuestra gestión incrementar progresiva y paulatinamente hasta que nuestro programa presupuestal de prevención del consumo de drogas recupere el sitio que merece, tenemos un total de 3 Millones de soles de ejecución para las regiones planteadas, no es suficiente sin duda, pero es nuestra limitación presupuestal lo que tenemos que buscar también es incrementar. El fenómeno del narcotráfico se compone de un círculo en donde tenemos los cultivos ilícitos fundamentalmente coca, amapola y marihuana distribuidos en el mundo, los precio ilícito de la sustancia para darle un ejemplo presidente, un ladrillo de clorhidrato de cocaína que en el VRAEM cuesta hasta mil dólares logra los 42 mil dólares en Europa y logra en el Callao un precio promedio de 12 mil dólares, debiendo tomar nota de esta simetría y ecuación porque eso es determinante para entender donde hacemos más daño al crimen organizado nacional e internacional, cuando la droga cuesta 900 dólares o 1000 dólares, cuando la droga cuesta 12 mil dólares o cuando la droga cuesta 42 mil dólares , adicionalmente entender que el proceso de crecimiento y los cultivos de coca en la Amazonía Sudamericana ha seguido en los últimos 50 años un proceso donde va bajando de la Selva Alta, hacia la Selva Baja; desde la Zona de Catatumbo en Venezuela, el Putumayo Colombiano, el Huallaga Peruano, el VRAEM y Cochabamba de Bolivia, ese es la tendencia histórica de la expansión de los cultivos de coca en la amazonía Sudamericana , llevamos 50 años haciendo erradicación de coca en América del Sur y no logramos romper la cadena de dependencia

social y económica del campesino con el narcotráfico y bajo los componentes que son claves para nosotros, no permitimos que los cultivos de coca en áreas naturales en zonas protegidas, DEVIDA no erradica cultivos de coca DEVIDA entrega recursos ordinarios del Estado Peruano al Ministerio del Interior, al CORAH a través de un mecanismo de cooperación con la embajada de los EE.UU. son aproximadamente los 87 millones de soles que hemos entregado para la ejecución del Ejercicio 2022, 8 millones de dólares que entregan la Embajada de los EE.UU., todo ello, ingresa a las fuentes de CORAH y comienza a ejecutar la tarea, quiero resaltar señor Presidente que DEVIDA tiene una responsabilidad , que obliga a solicitarle al CORAH la rendición de cuentas trimestral sobre la base de unos lineamientos que hemos elaborado y hemos entregado al Ministerio del Interior , al CORAH, a la Embajada de los EE.UU. para que entiendan cual es el origen de nuestro mandato,

Tenemos una diferencia en la actualidad con el CORAH que no quiere reportar sobre los montos de fuente extrajera, nosotros tenemos un mandato legal que lo va hacer cumplir ya se ha oficiado al CORAH para que entienda que la ley de presupuesto señala taxativamente rendición de cuenta sobre los fondos sin importar la fuente es por eso que para un próximo periodo presupuestal vamos hacer muy enfáticos en la necesidad de dedicar recursos que actualmente se dedican exclusivamente a la erradicación para mejorar las condiciones de operatividad de la DINANDRO , de las fuerzas armadas, de la SUNAT y de la SBS , porque creemos que al identificar y dismantelar organizaciones criminales, en incautar la droga, incautar inmuebles, incautar insumos es mucho más perjudicial para el narcotráfico que continuar con un proceso de erradicación que cumple sus metas pero que sigue avanzando en la Amazonia destruyendo bosque primaria particularmente en la regiones que su Comisión nos está haciendo la consulta, en estos momentos consideramos que Ucayali es un centro de primera línea de combate de la lucha contra las drogas , porque observamos que

el flujo social económico, e ilícito del narcotráfico se está moviendo del VRAEM hacia el norte con dirección a la zona de Pozuso, con dirección a Ucayali, y la Región de Puerto Inca, es por eso que el escenario de Ucayali es estratégico, en DEVIDA tenemos un problema presupuestal , en primer lugar por la magnitud del problema, que el Perú es el segundo productor Mundial de Pasta básica de Clorhidrato de cocaína y de la hoja de coca, el apoyo que recibimos de la Cooperación Internacional , siendo importantes absolutamente insuficiente , tanto el que proviene desde los EE.UU. como el que proviene de la Unión Europea , no solamente cuantitativamente sino cualitativamente , cuantitativamente porque no recibimos más de 200 millones dólares al año frente a un problema en los que el Estado Peruano moviliza aproximadamente para este año 264 millones de soles es decir más de 80 millones de dólares de recursos propios que el Estado Peruano pone y la comunidad Internacional con las justas llega 200 millones de dólares al año.

Ese es un limitante cuantitativo que quiero poner sobre la mesa porque creo que nuestra Cancillería debe realizar esfuerzos mayores para que la comunidad internacional entienda que lo que se ha hecho es absolutamente insuficiente , 900 dólares un Kilo de cocaína en la chacra, 42 mil dólares en las calles de Hamburgo, Londres y Paris , hay una simetría sobre la cual no podemos combatir , pero también hay un problema de calidad en la Cooperación Internacional , es bien difícil hacer que los criterios, los montos , los recursos de la cooperación se adecuen a la Política Nacional de Control de Drogas , EE.UU. y la Unión Europea tiene criterios propios de acción , muchas veces no son compartidos de forma oportuna adecuada con DEVIDA, esto nos genera una situación particularmente en relación al calendario agrícola , abonos que llegan tarde, insumos que llegan tarde y esto obedece a los propios calendarios de las administraciones europeas y norteamericana , creo yo que tenemos un reto fundamental como Estado para que la Unidad Internacional y

particularmente la unión Europea y E.E.UU. adecuen, y ese dinero se monetice en el presupuesto de DEVIDA

Del 2018 al 2022 el presupuesto fue reducidos y nuestro nivel de ejecución es por excelencia, no nos quedamos con recurso, en la actualidad tenemos 110 expedientes técnicos que no serán atendidos de los distritos

DEVIDA debe operar como ente rector con más consistencia en coordinación con Ministerio de Salud, Interior y Agricultura en espacios estratégicos

En la titulación se registraron un serie de irregularidades en los Gobiernos Locales y Regionales en consecuencia la invasión de terrenos a comunidades indígenas y tales motivos la titulación en esta gestión no será más dadas.

La conclusión señor Presidente, es a través de la Comisión que usted preside; para que nos apoye en el incremento del presupuesto.

Posteriormente, el Presidente dio la palabra a los congresistas que tuvieran alguna pregunta.

El Presidente dio a conocer algunas observaciones y dijo: Ud. indicó que dentro el informe económico que el CORAH no ha brindado informe respecto a los ingresos de fuente extranjera desde cuanto tiempo el CORAH no viene reportando y que medidas ha tomado DEVIDA.

Respondió el señor Ricardo Soberón que, el mecanismo fue planteado en el Presupuesto 2022 nosotros asumimos en Noviembre del 2021 que con el CORAH, tenía programado una reunión el 10 Junio en la Ciudad de Pucallpa para que el CORAH entienda la naturaleza de nuestra gestión y que fue, cancelada por parte el

CORAH, luego oficiamos al CORAH, pidiendo reporte e informes, el reporte e informe fue enviado y están en análisis por nuestros técnicos y dependiendo el resultado del informe procederemos según ley y solicitaremos aclaraciones, observaciones.

El Presidente realizó la segunda pregunta donde menciona: señor Ricardo Soberón por qué hasta Junio todavía la reunión y por qué no se dio antes, y por qué esperaron 06 meses para realizar la reunión.

El señor Ricardo Soberón respondió, la Ejecución Presupuestal 2022 se está dando y el CORAH va gastando de acuerdo a su Plan de Operaciones, DEVIDA transfirió entre los meses Febrero y Marzo recursos al CORAH y el CORAH va informando trimestralmente entre Marzo, Abril y Mayo y hace dos (02) semana hemos recibido el informe por parte del CORAH y nosotros lo estamos analizando de acuerdo nuestras competencias, no estamos atrasados es falta de calendario y responderemos en consecuencia.

El congresista Eduardo Salhuana Cavides dijo: señor Presidente con los saludos cordiales a mis amigos y Colegas Congresistas dijo: que hace algunos años los ciudadanos de manera incipiente con algunos periodos por parte de los ciudadanos provenientes de puno primero en la reserva de Tambopata el problema ya que en los últimos años se ha expandido a otros Distritos de Madre de Dios como a Ninapari, Madre de Dios y Laberinto ya se está tornando una situación bastante complicada además de ello todos sabemos que Madre de Dios lamentablemente por la interoceánica es un corredor del narcotráfico hacia Bolivia y Brasil, entonces me gustaría saber qué es lo que tiene proyectado DEVIDA en torno a este control las hojas de coca en Madre de Dios que está creciendo lamentablemente la materia exponencial que medidas podemos tomar o que medidas de prevención se está tomando DEVIDA al respecto.

El señor Ricardo Soberón respondió: efectivamente nosotros somos concientes semana a semana de cómo va produciéndose la dinámica de la expansión del cultivo de la hoja de coca particularmente en una zona estratégica como es la Frontera de Perú y Bolivia particularmente como es la zona de Madre de Dios donde confluyen varias economías ilícitas en ese sentido reiterarle que el instrumento es el plan nacional de reducción del espacio cocalero que fue aprobado en el mes de Enero por el CORAH, así es que DEVIDA como institución no hace propiamente erradicación de coca lo que hacemos si es, a través de los informes trimestrales ir alertando a los Organismos Públicos responsables en este caso el Ministerio del interior a través del CORAH, para poder actuar en ese sentido.

Si nos tiene claro que no solamente tiene como consecuencia la invasión de zonas protegidas o espacios de amortiguamiento sino que además influyen negativamente distorsionando la situación de los mercados legales de la hoja de coca en regiones como cusco motivo por el cual hoy en día el mercado informal que el narco ya no es capaz de proveer está prefiriendo la coca que viene de Bolivia o la coca que viene de puno o de madre de dios a diferencia de la hoja de coca que viniera de la convención así que esta es una distorsión que también lleva nuestra atención tomo nota del pedido que usted me hace Congresista Salhuana y vamos a alertar al CORAH para ver que acciones podemos tomar en marco de los recursos cuales tiene disponibilidad.

El Presidente preguntó al Congresista Salhuana si tuviera más preguntas y el Congresista dijo que no muchas gracias.

El presidente hace nuevamente una observación mencionando que durante la exposición no se mostraron o registraron el desarrollo de los cultivos alternativos tanto en Madre de Dios y Amazonas, por qué no se ha intervenido en esas Zonas y por el otro lado no se han reportado a través del CORAH el reporte sobre la erradicación del

cultivo de la coca en esas zonas más que solo en las zonas de Ucayali según el reporte mostrado.

El señor. Ricardo Soberón respondió: la Política Nacional se aprueba en Diciembre 2020 a continuación en los siguientes meses lo que se hizo fue, identificar en ese momento hasta 2021 en el primer Semestre las 8 Zonas estratégicas de intervención en las que DEVIDA consultando con conjunto de Sectores se determinó que debían de marcar la acción y el uso de recursos de DEVIDA en sus tres programas presupuestales, DEVIDA tiene la capacidad de solicitar y pedir modificatorias de hecho estamos contemplando este punto, por que como Ud. Bien dice Amazonas y Madre de Dios constituyen nuevos espacios de preocupación por la dinámica misma de la expansión, yo creo que siguiendo los procedimientos necesarios ante la PCM quien es finalmente quien define a su gerencia de DEVIDA cualquier cambio en las zonas de intervención tendremos que:

a.- Aumentar la zona de intervención.

b.- Modificar, retirar algunos y poner estas otras.

En fin, estas son nuestras dos posibilidades que tenemos como titulares para recomendarle a la PCM pero si estamos contemplando hacerlo preocupado por ello, ahora comprenderá nosotros expandir nuestro campo de acción con la misma correa implica desvestir un santo para vestir a otro, si nosotros vamos a tomar la decisión para solicitar una modificación en las zonas estratégicas de intervención necesariamente esto tiene que ir acompañado de un incremento de presupuesto que DEVIDA tiene para trabajar así es que eso estamos elaborando, yo creo señor presidente que antes que acabe el semestre debemos de tener ya una definición interna sobre cuál va ser nuestra ruta de acción modificamos o sustituimos pero si hemos mandado a un equipo de trabajo en la zona de Aguajum en Amazonas y estamos bastante preocupados porque Guayaquil y el aeropuerto de Quito constituyen los puntos actuales de salida de cocaína sudamericana hacia Europa y tanto Colombia por el Norte

como particularmente el Eje de Jaén, Bagua hacia Loja de ahí a Guayaquil están siendo fuertemente utilizadas para la exportación de cocaína de pasta de marihuana y de la amapola. Así que sobre eso vamos a tener resultado señor Presidente antes de que acabe el Semestre.

El Presidente pregunto que en Amazonas y Madre de Dios que constituyen nuevos espacios de preocupación por la dinámica misma de la expansión no hubo erradicación y promoción en años anteriores

El señor Ricardo Soberón respondió: que no podría responder con certeza del historial pasado.

El Congresista Carlos Mori Celis dijo: para que el indique alguna referencia o información el representante DEVIDA con respecto a la Región Loreto que es amplio basta con muchas zonas identificadas de producción de pasta básica de cocaína y sus derivados y clorhidrato hay zonas identificadas básicamente en la Provincia de Ramon Castilla que es colindante a las tres fronteras que hay mucha presencia ahí de los hermanos o de este grupo religiosos y ellos tiene ciertas reglas de comportamiento a veces no dejan entrar a las unidades a trabajos de fiscalización o no permiten visitas de personas ajenas que no sean de su grupo religioso , también se maneja información en las zonas donde están en la Región de la Provincia de Ramón Castilla hay también presencia de producción de droga no se si ustedes manejan alguna información respecto a estas zonas o que medidas están tomando DEVIDA para tratar de apoyar a los cultivos alternativo para tratar de que la producción de la droga disminuya en gran cantidad por esa zona de la tres fronteras básicamente de la Región Loreto.

El señor Ricardo Soberón respondió: nosotros tenemos una oficina zonal en Iquitos, tenemos una oficina de coordinación en Caballo Cocha, la verdad que es la más pequeña que tenemos siendo la

Región más grande del Perú, y esto debido a que históricamente Loreto no ha sido quizá el centro de expansión inicial del narcotráfico pero hoy en día tenemos serios problemas por la vecindad con Colombia y con Brasil y el Río Amazonas es la autopista fluvial de salida de la droga y el ingreso de insumos hacia África occidental y Europa, hemos tenido referencias sobre la situación que hay en Yavarí y Ramón Castilla particularmente en relación de esta agrupación y tenemos dificultad para tener cercanías con las autoridades de esta agrupación para que nos dieran a entender cuáles eran su posición en la relación a su presencia en los predios en los sitios fronterizos de Yavarí de Benjamín constan sé que es un pendiente que tomamos en nota sr. Congresista porque creo que merece una respuesta política de la agrupación religiosa por que eso mismo que Ud. a mencionado es lo que hemos recibido.

De parte de la Municipalidad Distrital de Yaguas nosotros recibimos a su alcalde hasta en dos oportunidades hemos ayudado a procesar a intervenir a su peticiones en términos de saneamiento, pero además nos interesa un tema, Yaguas es especialmente conocido por la calidad de fariña y nosotros quisimos y lo hemos planteado a su Alcalde Distrital poder elaborar una actividad de promoción de la cadena productiva de la fariña entendiendo que este producto es demandado incluso en Manaus y en Leticia, así es que señor. Congresista si les respondo positivamente vamos a atender progresivamente una vez tengamos lista esa actividad con Yaguas para poder trabajar con el alcalde.

El Presidente invito formalmente al señor Ricardo Soberón acompañar y participar en las diferentes sesiones descentralizadas a realizarse en las regiones a nivel Nacional

El Presidente indicó la invitación reiterativa a los funcionarios de ENACO para para la próxima sesión.

El Presidente finalmente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión. Puesta al voto fue aprobada por unanimidad.

Elvis Hernán Vergara Mendoza
PRESIDENTE

José Enrique Jeri Oré
SECRETARIO